

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA  
DÍA 28 DE ENERO DE 2014**

---

Sres. Asistentes:

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Juan-Carlos González Muñoz

**CONCEJALES:**

Don Jose-Manuel Méndez López

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva Sada

Don Ventura Verdes Gallego

Don José Muñoz Arias

Don Ramón Alzórriz Goñi.

Don Sergio Barásoain Rodrigo

Don Alfredo Mina Aristu

Don Oscar Jesús Andueza Pérez

Don Joseba Marcos Izal

Don Xabier Maiza Mayo

Don José M<sup>a</sup> Noval Galarraga

Don Manuel Fernández Díaz

Don Francisco-Manuel Moso Sanz

Don José-Enrique Escudero Rojo

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil trece, presidida por el señor Alcalde, don Juan-Carlos González Muñoz y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

Excusa su inasistencia, por causa justa que le impide estar presente, la corporativa doña Erkuden De La Vega Salegui.

**SECRETARIO:**

Don Francisco-Javier Gil Izco

El señor Alcalde explica que este pleno se ha convocado en virtud de los artículos 77 2 b) de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra y el 46 2 a) de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de Régimen Local.

Con carácter previo, don Jose M<sup>a</sup> Noval manifiesta la protesta de su grupo por cómo se ha convocado el Pleno. Les parece que es una falta de respeto para toda la corporación y para el público en general haber esperado hasta el último día legal para convocarlo y haberlo hecho a una hora tan inadecuada. Se queja de que le consta que se ha tenido en cuenta a ciertos grupos a la hora de poner la hora y no se ha tenido en cuenta a los grupos solicitantes.

Don Jose-Enrique Escudero muestra su descontento con la forma en que se ha convocado el Pleno. Cree que hubiese sido un detalle, por parte del señor Alcalde, sobre todo para las víctimas del terrorismo, el haber dejado pasar todos los plazos legales y el haberlo convocado el último día posible, a las doce horas.

El señor Alcalde contesta que él solo ha cumplido con la legalidad.

Don Alfredo Mina señala que si se ha hablado previamente para intentar consensuar una fecha posible para todos, pero no se ha llegado a acuerdos y que, como grupo político que es, ellos verán cuando van a ejercer el derecho de pedir lo que la Ley les ampara.

### **1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de extraordinaria el día 23 de diciembre de 2013, por disponer los señores corporativos de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El acta es aprobada por asentimiento unánime de todos los que acudieron a la sesión.

### **2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOLICITANDO LA LIBERTAD DEL VECINO DE BURLADA MIKEL ALMANDOZ ERBITI.**

El señor Secretario da lectura, en euskera y castellano, a la Declaración Institucional.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva señala que le sorprende la diligencia a la hora de convocar este pleno por parte del señor Alcalde e indica que acudirán a las convocatorias sea cual sea el día y la hora por la total disponibilidad que posee, aunque entiende que todos los corporativos no la tienen. Entiende que este pleno no sirve para enmendar la plana a la Audiencia Nacional ni para que los jueces les hagan ningún caso.

Don Jose-Enrique Escudero insiste en que le hubiera gustado intervenir después de los proponentes. Anuncia su voto contrario por considerar que esta propuesta es un insulto a la ciudadanía. Le “chirría” mucho todo lo escrito en la propuesta de acuerdo y señala que la democracia está dotada de unas reglas que hay que cumplir y a quien no las cumple, hay que apartarlo de la sociedad. Cree que hay que tener “caradura” para venir aquí a exigir derechos humanos, civiles y políticos por parte de personas que lo único que han hecho es negar el derecho fundamental de la vida para tener todos los demás derechos. Declara que quien decreta prisiones o libertades son los jueces y no este Ayuntamiento y que no ha visto nunca estas peticiones para otros presos que no son del entorno de la izquierda abertzale. Desde el PP muestra su total apoyo y respeto a las víctimas del terrorismo de ETA.

Don Jose M<sup>a</sup> Noval indica que la posición de su grupo está escrita en la propuesta de acuerdo con un tono, que cree, puede ser asumible por todos los grupos políticos. Indica que hay más víctimas que las aludidas por el portavoz del PP, hay víctimas que están pidiendo que las personas se reconcilien, que dicen que algo está cambiando en este país. Explica que ellos han defendido siempre lo mismo que es el respeto de los derechos humanos, civiles y políticos de toda la ciudadanía de este pueblo. Declara que ha cambiado el escenario porque ETA ya no pega tiros y se ha detenido a una serie de personas que no se sabe por qué se les ha detenido. Es partidario de que las cosas hay que hablarlas, de que no se pueden mantener políticas penitenciarias de hace muchos años. Tiene la sensación de que hay personas que prefieren vivir en el conflicto permanentemente.

Don Alfredo Mina pide que no se entre en provocaciones, que se dé un ejemplo en el camino de la normalización y de la búsqueda de la paz.

A continuación da lectura a un escrito que literalmente dice:

Ante la operación policial realizada a instancias de la Audiencia Nacional el pasado día 9 de enero, que se saldó con la detención y posterior encarcelamiento de 8 ciudadanos vascos, entre ellos nuestro vecino Mikel Almándoiz Erbiti, el Pleno del Ayuntamiento de Burlata acuerda aprobar los siguientes puntos:

1. Este Ayuntamiento entiende que este tipo de actuaciones suponen un obstáculo en el actual contexto político que vive nuestro país, así como sobre la esperanza extendida de que se afiance el proceso de construcción de la paz y la convivencia democrática.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Burlata exige el respeto de los derechos humanos, civiles y políticos de toda la ciudadanía de este pueblo.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Burlata solicita la puesta en libertad de nuestro vecino Mikel Almándoiz, por cuanto su único “delito” es su reconocida y pública labor de interlocución en favor de la paz.
4. Este Ayuntamiento pide a la ciudadanía de Burlata, así como al conjunto de la sociedad, que siga trabajando y reivindicando la defensa de todos los derechos para toda la ciudadanía, máxime en este contexto político en el que todas y todos debemos trabajar para construir y afianzar la paz.

Joan den urtarrilaren 9an Auzitegi Nazionalaren aginduz egindako polizia operazioaren aurrean, 8 euskal herritarren atxiloketa eta gero espetxeraketa ekarri dituenak, beraien artean gure auzokidea den Mikel Almandoz Erbiti, Burlatako Osoko Bilkurak hurrengo puntuak onartu nahi ditu:

- 1- Udal honek uste du era horretako jarduerak oztopo bat direla gure herriak gaur egun bizi duen testuinguru politikoan, bai eta bakea eta bizikidetzatza demokratikoa ezartzeko prozesua irmotuko delako itxaropen zabalduan ere.
- 2- Burlatako osoko bilkurak eskatzen du errespetatzea herritar guztien giza eskubideak eta eskubide zibil eta politikoak.
- 3- Burlatako osoko bilkurak Mikel Almandoz gure auzokidearen berehalako askatasuna eskatzen du, bere “delitu” bakarra bakearen aldeko interlokuzio lan ezagun eta publikoak izan direla kontutan hartuta.
- 4- Udal honek Burlatako herritarrei zein gizarte osoari eskatzen die jarrai dezatela lanean eta aldi berean aldarrikatzen herritar guztien eskubide guztien alde, areago testuinguru politiko honetan, denok egin behar baitugu lan bakea eraikitzeko eta irmotzeko.

Don Ramón Alzórriz expresa que no van a consentir que vayan de pacificadores los verdugos o quienes les apoyaron. Anuncia el voto negativo de su grupo. Entienden que este pleno se podía haber celebrado hace diez años y añade que nunca van a cuestionar las resoluciones judiciales, siempre las han respetado. A continuación da lectura a una declaración institucional que el PSN leyó en el Parlamento y que es la siguiente:

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

*1º.- El Ayuntamiento de Burlada, tras las detenciones producidas a instancias de la Audiencia Nacional en el marco de una operación antiterrorista, declara el respeto más absoluto a las decisiones de los órganos jurisdiccionales en el marco del Estado de derecho.*

*2º.- El Ayuntamiento de Burlada declara su interés a que el Gobierno de España actúe con todos los instrumentos que el marco jurídico le otorga para lograr la desaparición de ETA, lograr un clima de convivencia en la sociedad, basado en el respeto, la pluralidad y en las libertades de los ciudadanos.*

*3º.- El Ayuntamiento de Burlada declara el interés por mantener y mejorar si cabe el respeto de los derechos humanos, civiles y políticos de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas.*

*4º.- El Ayuntamiento de Burlada manifiesta su voluntad de trabajar con el conjunto de la sociedad navarra para alcanzar la paz y la convivencia que deberán estar sustentadas en un relato veraz de lo ocurrido, en un reconocimiento de las víctimas, en la justicia y en la reparación del mal causado.*

El señor Alcalde indica que va a intentar no hacer referencias personales ni sentimentales y que va a intentar pensar que se ha solicitado en clave puramente política por Na-Bai y Bildu, quienes han tenido mucha prisa en solicitar este pleno para esta cuestión y no tienen tanta prisa para otros asuntos de interés municipal en este pueblo. Considera que los grupos abertzales tienen ceguera para ver una realidad distinta de la que es, ceguera porque pretenden instrumentalizar las detenciones de unos ciudadanos para consumo propio, ceguera porque no creen en el Estado de Derecho. Contesta que la alarma social es de quien ejerce la violencia, existiendo muchas pruebas en nuestro pasado más cercano. No entiende que un grupo que dice constantemente estar en contra de la violencia, puede firmar esta Declaración. Hay que dejar que la justicia actúe y no que tenga que servir a intereses políticos. Indica que otra gran falacia es que parece ser que quien tiene que liderar la construcción del proceso de paz, es quien no hace mucho tiempo ejercía la violencia. Declara que la paz se construye entre todos en un espacio de total libertad. Coincide en la idea de que este pleno es de otros tiempos pero quien ha forzado la convocatoria han sido otros grupos.

Sometido el acuerdo a votación, obtiene siete votos a favor (Na-Bai y Bildu), siete contrarios (UPN, PSN y PP) y una abstención (UIB). Al producirse empate se repite la votación produciéndose el mismo resultado, por lo que decide el voto de calidad del señor Alcalde, no aprobándose el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado al comienzo, el señor Alcalde da por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe.